

**PARTICIPACION
CIUDADANA
COMISION GENERAL**



Sr. Luis Alfredo Basurto

Postulante Proyecto Expoferia Manta 2017

Manta, 04 de Septiembre del 2017

ING. Jorge Zambrano
ALCALDE DE MANTA
Ciudad.

De mi consideración.

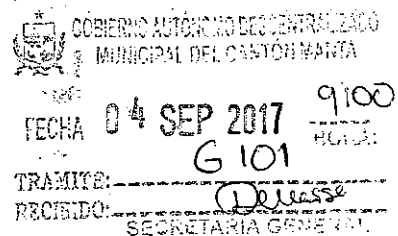
Yo Luis Alfredo Basurto Moreira CI 1308967143, Comerciante y organizadora de espectáculos y ferias, me dirijo ante usted por medio de escrito, ING. Jorge Zambrano (Alcalde de la ciudad de Manta), para solicitar que me permita exponer mi proyecto de la EXPOFERIA MANTA 2017, como estipula la ordenanza del Título II (Artículo 6), que mi oferta sea considerada para la proyección de mi ciudad.

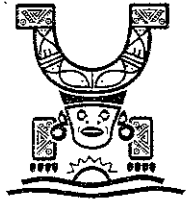
Que mi exposición sea el día lunes 04 de Septiembre del presente año en la sesión de consejos a las 16.00 en compañía de todos los concejales y la representación de todos los comerciantes para que vean el trabajo que se va a realizar en el sitio donde usted lo designo en ECOPARK.

Agradeciendo a su atención prestada y la favorable respuesta.

En espera de su despacho.

ING. Luis Alfredo Basurto.
Postulante Proyecto EXPOFERIA MANTA 2017





Pág. 2.- Convocatoria No. 033 Sesión Ordinaria 04 de septiembre del 2017.

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

Verónica Inés Abad Arteaga

LIC. LADY GARCÍA MEJÍA

Lady García Mejía

ING. PEDRO LOAIZA FORTTY

Pedro Loaiza Fortty

SRA. ESTEFANIA MACIAS SUAREZ

Estefanía Macías Suárez

LIC. ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS

Esther Margarita Mejía Cuadros

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ

Jonny Javiel Mera Chávez

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUAREZ

Wilter Lenín Pilay Suárez

SR. ISIDORO MONTALVÁN FLORES

Isidoro Montalván Flores

ABG. FERNANDO PICO ARTEAGA

Fernando Pico Arteaga

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA, Mgs.

LIC. JOSÉ EDUARDO VELASQUEZ GARCÍA

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 033 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 16h02, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor Lic. Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión de Concejo. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente.* En la Secretaría actuó la señora S.E. Patricia González López, quien certifica. De inmediato se da lectura al orden del día. 1.- Lectura y aprobación de Acta No. 031-2017, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta del día lunes 21 de agosto del 2017. 2.- Conocimiento, análisis y debate en segunda instancia del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Cobro de la Tasa de Aseo de Calles y Saneamiento Ambiental de la ciudad de Manta, publicada en el R.O. No. 300 del 27 de junio del 2006. 3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 15 m² ubicado en la Ciudadela Naval calle 13 avenida 29B de la parroquia y cantón Manta, a favor de la señora Jesús Natividad Pallo Toala. 4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 7,21 m² ubicado en el Barrio 8 de Enero de la parroquia y cantón Manta, a favor de la señora Patricia Aracely Barcia Pilozo. 5.- Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud planteada por el señor José Antonio García Monsalve, Administrador CNEL-EP UN-MAN, mediante la cual solicita en calidad de donación el área de terreno de propiedad municipal, ubicada junto al Complejo Poli Deportivo en la vía San Mateo, para la construcción de la Agencia de CNEL-EP. 6.- Asuntos varios. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores presente muy buenas tardes, solicito, siendo las 16h03 ingresa a la sesión la concejala Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, señor Alcalde en nuestra sala se encuentra presente el señor Luis Basurto y la señora Janeth Guerrero y que se escuche y se ponga este punto para que se les pueda escuchar a ellos, ya que ellos tienen en concerniente a la feria del comercio y son personas que han ofertado dentro de este proceso y están aquí presente si es que tengo el apoyo de los compañeros Concejales, señor Alcalde para que sea escuchado en esta sesión tal como se lo escuchó al señor la semana pasada. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Bueno, esto es un proceso que indudablemente esta conocido es un tema más de carácter administrativo y que está corriendo si no hay objeción por parte del Concejo lo podemos incluir para solamente escucharlo en Comisión General al señor Basurto para que pueda en el tiempo que está permitido exponer. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Lo que manifiesta del concejal Fernando Pico el punto ya lo mencioné relacionado a la feria del comercio y la constitución de la República habla que el derecho a la réplica, el derecho a la igualdad y si ellos han solicitado en horas de la mañana me he tomado la atribución de pedirle al señor Alcalde encargado y a los compañeros Concejales con la

venida de ellos se les escuche a los señores antes mencionados. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Buenas tardes con todos, señor Alcalde y compañeros ediles, yo estoy de acuerdo siempre que se reciba aquí en esta tribuna que es del pueblo a todas las personas que tienen derecho, pero no sé si al recibir alguien que ha estado ofertando cuando todavía esto administrativamente no está resuelto no sé si se está adelantando una situación si cabe el término de prevaricar, anticipo esto si es que acaso esto puede alterar alguna cuestión de tipo administrativo. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Escuchar no significa aprobar, el asunto es que usted mismo lo dijo en este salón, en esta sala, en esta sesión siempre que haya el consenso podemos recibir para poder escuchar solamente la exposición más no hay ningún tipo de resolución, por eso estamos hablando de recibirlo en Comisión general. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Señor Alcalde, como abogado que soy le manifiesto al magister Raúl Trámpuz que aquí nosotros somos las autoridades designadas por los habitantes de Manta, ellos son ciudadanos entonces no hay ningún prevaricato, ya que prevaricato es cuando una autoridad se adelanta a los acontecimientos y aquí no se ha adelantado ningún acontecimiento, simplemente se le da la oportunidad para que ellos manifiesten la inquietud que tienen. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Incorporemos el punto y recibamos en Comisión General. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Señor Alcalde yo solicito incorporar un punto en el orden del día en virtud y para recordarle a la colectividad manabita que seguramente nos está viendo por el canal youtube, por la radio que nos están escuchando y aquí en Manta que tenemos la presencia de todo este escenario de personas que nos acompañan muy bien en esta sesión de Concejo, en los últimos días nosotros como mantenses, como ciudadanos hemos visto en las calles, avenidas, en los barrios indistintamente en sectores de nuestro cantón agentes de tránsito que no son agentes municipales de tránsito, entendido esta que si al cantón Manta a nuestro cantón se le ha dado la competencia de tránsito confiando en esta administración, confiando en la Dirección Municipal de Tránsito, confiando en los jóvenes nuestros de nuestro cantón para que cumplan y desarrollen una actividad acorde a lo que está estipulado, no puede ser que salgan por ejemplo aquí personas como estos datos de prensa algunos, donde piden aclarar la competencia en vías, en barrios, parroquias de nuestro cantón Manta por tanto señor Alcalde, compañeros ediles solicito sea incorporado dentro del orden del día para analizar esto que desde mi punto de vista es una arrogación de funciones para que el señor Director de Tránsito municipal haga su exposición y aquí se tome algún tipo de resolución frente a esta injerencia de competencias que tiene estrictamente el cantón Manta, si tengo el apoyo, gracias. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Quedaría entonces como conocimiento, análisis y resolución de la presencia de los agentes de tránsito de la Comisión nacional. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, expresando: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señores presentes, quiero pedir señor Alcalde que se incorpore al orden del día un punto para recibir en Comisión general al ciudadano José Luis Pacheco Pincay, quien va a tratar asuntos relacionados con la distribución de locales comerciales en el mercado específicamente un punto que quiere que sea analizado por todos nosotros, en base al derecho de participar en nuestras sesiones siendo este un espacio abierto para ellos pido que sea por favor incorporado este punto. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: El pedido de la concejala Verónica Abad que sea también considerado en el orden del día señora

Secretaría. Hace uso de la palabra el Concejal Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, expresando: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente, de igual manera que los compañeros concejales quiero solicitar se incorpore dentro del orden del día recibir en Comisión al señor Ariel Vásquez, presidente de la Asociación de restaurantes del malecón escénico junto a su asesor síndico de la misma asociación, de una manera breve hacer conocer la problemática de este centro turístico y a la vez hacerle la entrega de un documento que a futuro será analizado por este Concejo. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: El punto del concejal Jonny Mera también será incorporado en el orden del día, como un punto de reflexión los que van a ser recibidos en Comisión general no podrá tener más de 10 minutos eso dice justamente la ordenanza. La inclusión de los puntos es aprobado unánimemente, quedando el orden del día estipulado de la siguiente manera: *“Modificar el orden del día de la presente sesión ordinaria, en el que, por aprobación unánime, se incluyó los siguientes temas: Recibir en Comisión General al señor Luis Alfredo Basurto, Postulante Proyecto Expoferia Manta 2017, en la cual se referirá sobre la convocatoria para la Administración de la Feria del Comercio 2017; Conocimiento, análisis y resolución referente a la intromisión en la competencia de tránsito en el cantón Manta por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, a cargo del señor Director Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Eco. José Ponce; Recibir en Comisión General al señor José Luis Pacheco Pincay, quien dará a conocer sobre la solicitud para el cumplimiento de promesa de espacio para trabajar en actividades comerciales en Mercado Los Esteros, Nuevo Tarqui; Recibir en Comisión General al señor Ariel Vásquez Rodríguez, representante de la Asociación de Restaurantes del Malecón Escénico, quien expondrá sobre la problemática del centro turístico, quedando estructurado de la siguiente manera: 1.- Lectura y aprobación de Acta No. 031-2017, correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta del día lunes 21 de agosto del 2017. 2.- Conocimiento, análisis y debate en segunda y definitiva instancia del Proyecto del proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Cobro de la Tasa de Aseo de Calles y Saneamiento Ambiental de la Ciudad de Manta, publicada en el R.O. No. 300 del 27 de junio del 2006. 3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 15m2 ubicado en la Ciudadela Naval calle 13 avenida 29B de la parroquia y cantón Manta, a favor de la señora Jesús Natividad Pallo Toala. 4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 7.21m2 ubicado en el Barrio 8 de Enero de la parroquia y cantón Manta, a favor de la señora Patricia Aracely Barcia Pilozo. 5.- Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud planteada por el señor José Antonio García Monsalve, Administrador CNEL-EP UN-MAN, mediante la cual solicita en calidad de donación el área de terreno de propiedad municipal, ubicada junto al Complejo Poli Deportivo en la vía San Mateo, para la construcción de la Agencia de CNEL-EP. 6.- Recibir en Comisión General al señor Luis Alfredo Basurto, Postulante Proyecto Expoferia Manta 2017, en la cual se referirá sobre la convocatoria para la Administración de la Feria del Comercio 2017. 7.- Conocimiento, análisis y resolución referente a la intromisión en la competencia de tránsito en el cantón Manta por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, a cargo del señor Director Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Eco. José Ponce. 8.- Recibir en Comisión General al señor José Luis Pacheco Pincay, quien dará a conocer sobre la solicitud para el cumplimiento de promesa de espacio para trabajar en actividades comerciales en Mercado Los Esteros, Nuevo Tarqui. 9.- Recibir en Comisión General al señor Ariel Vásquez Rodríguez, representante de la Asociación de Restaurantes del Malecón*

Escénico, quien expondrá sobre la problemática del centro turístico. 10.- Asuntos varios".

El orden del día es aprobado unánimemente. **El Acta en su parte pertinente dice: 6.- Recibir en comisión general al señor Luis Basurto relacionado a la convocatoria para la administración de la feria del comercio 2017.** *Siendo las 17h45 abandona la sesión la Concejala Lic. Lady Jacqueline García Mejía.* Hace uso de la palabra el señor Luis Basurto, diciendo: Muy buenas tardes aquí presente, soy el señor Luis Basurto, señor Alcalde, señores Concejales, público presente, presente acá preocupado un poco por este tema de la feria que es un tema muy problemático todos los años he sido partícipe de algunas ferias acá en la ciudad de Manta en la cual quiero hacer un recordatorio del año pasado de la feria que yo creo que es de conocimiento público y de ustedes como autoridades que fue un caos, un total caos en todos los sentidos una desorganización terrible, total y esa preocupación está latente porque escucho hay muchas ofertas, pero algo claro si tengo de que ya hubo de por medio una convocatoria en la cual tiene sus requerimientos, copia de cédula, certificado de votación, certificación de no adeudar al GAD Municipal, plan de actividades que se pretende desarrollar en la feria, foto, información técnica, equipos, juegos, etc., el croquis distribución de áreas diferentes, actividades que se pretenden desarrollar en la feria, compromiso de presentar un seguro que cubra daños a terceros por eventuales daños y perjuicios, copia de un contrato de arrendamiento debidamente notariado y el espacio físico que dice que está dentro de la convocatoria es ECOPARK y yo creo aquí se están dando otras propuestas que tienen que ser acogidas por cualquier ciudadano que llegue aquí a este espacio, pero yo creo que si por medio tenemos una convocatoria y una ordenanza que regula nuestras ferias en nuestra ciudad, o sea yo creo que deberíamos de tener todas las propuestas que se den en ECOPARK más no en otro lado porque por medio tenemos una convocatoria y una ordenanza que en el capítulo 2, artículo 6, los interesados en participar en la organización de las ferias del comercio de Manta que se desarrolla anualmente en el mes de octubre deberán representar los requisitos para que el efecto señale la Comisión permanente de espectáculos públicos, los mismos que deberán ser presentados entre el 1 de agosto al 1 de septiembre de cada año, luego todas las propuestas serán remitidas a dicha comisión para analizar y posteriormente conocimiento y resolución del Alcalde, con esta ordenanza yo creo que ya todos los departamentos que implican a la Municipalidad tomaron una decisión, el señor Alcalde se expresó mediante una convocatoria que definitivamente la feria tiene que ser en ECOPARK vengo porque tengo un proyecto presentado ante ustedes y creo que mi proyecto cumple todos los requisitos que ponen ustedes como autoridades y personas que tienen que estar al frente de las festividades de Manta es para todos no solo para los mantenses, es para todo el Ecuador para el público internacional que pueda venir, no podemos monopolizar la ciudad que escucho mucho que solo los comerciantes de Tarquí quieren coger, aquí no debemos monopolizar nada, yo creo tenemos comerciantes a nivel nacional, todos tenemos necesidades hemos sufrido un terremoto, hemos sido damnificados nadie puede saber lo de nadie, nadie sabe que está a tras de nosotros, todos necesitamos y tenemos el derecho al trabajo que la constitución nos respalda, entonces yo creo que eso temas sean claros y explícito, soy un poco breve porque estoy con una cirugía no puedo hablar mucho y quiero darle paso a la Ing. Jacqueline Morocho que es la encargada del proyecto. Hace uso de la palabra la Ing. Jacqueline Morocho, diciendo: Muy buenas tardes señor Alcalde, Concejales, ciudadanos, muchas gracias, como Ingeniera en Turismo y Ambiente y Coordinadora General del proyecto de aquí nuestro Ing. Luis Basurto quiero decirle primero que nuestro pedido especial o principal que se tome en consideración y en cuenta sobre todos el tema que nosotros entregamos nuestra propuesta el día 1 de septiembre y nosotros entregamos en un tiempo establecido bajo la ordenanza, así que yo considero que pueden tomarlo en

consideración porque aquí en la ordenanza dice 1 de agosto al 1 de septiembre de cada año y estamos cumpliendo con la ordenanza en la cual pido también bajo los códigos también de lo que es el artículo 66 numerales 4, 15, 26 de la Constitución de la República que dice que tenemos derecho a la igualdad formal, igualdad material y no a la discriminación, al derecho a opinar y expresar nuestros pensamientos libres y en toda forma manifestaciones y al derecho también no cierto a desarrollar actividades económicas en forma individual y colectiva y ese día no nos quisieron recibir porque nos supieron manifestar que eran hasta las 12 del medio día, entonces por motivo de salud, *siendo las 17h59 ingresa a la sesión el Concejal Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty*, el Ing. Luis Basurto y yo como coordinadora entregué ese día y no me lo recibieron, pero de una forma casi a la fuerza lo pudimos entregar ese día, así que lo que quiero que consideren es que nos reciban con transparencia como todos, no estamos pidiendo que nos acepte, estamos pidiendo que nos reciba y que se nos revise también el proyecto ya que contamos le voy a decir rápidamente lo que es un recogido general de lo que contamos nuestro proyecto que tiene un análisis arquitectónico, tiene un análisis específicamente desglosado que aparte de eso nuestra feria y tenemos muchos años de participación, pero aquí no solamente nuestro grupo de profesionales salimos ganando, aquí va a salir ganando la ciudadanía porque este es un eje que da divisas económicas y también mejora el tema de los empleos, da empleo y reduce la brecha de la pobreza, aparte de eso también contamos con un reglamento interno en nuestra empresa que contará con un seguro para terceros y también contamos con todo el personal necesario y planificado, tenemos un plan de contingencia, nuestro proyecto también tiene un plan de contingencia porque nuestro objetivo principal es que la feria sea segura, limpia y ordenada en forma general nosotros no estamos solamente trabajando también para nuestros comerciantes de aquí en Manta que tengamos todo lo adecuado para esta feria y brindarle a la ciudad una zona verdadera, una zona segura, ordenada y limpia como les explicaba, porque de ser una feria innovadora y organizada por nuestra ciudad los mejores productos, ¿quiénes son los beneficiarios? los comerciantes, todos somos beneficiarios no solamente de Manta también de nuestra provincia Manabí y de todo el país, el público que asiste a ese lugar va a tener todas las facilidades a su alrededor va a tener seguridad estará ordenada y también estará limpia, los niños hemos considerado nuestro grupo prioritario, los niños tienen su zona infantil específicamente, ya les voy a mostrar que tenemos una área de dulcería, una área empresarial, un área de piqueros y coqueros, una sección de comerciantes general que es de 3 x 2, toda el área de lo que es ECOPARK tiene 6 hectáreas está completamente adecuada tiene espacios, tenemos una área de rematistas, el área de eventos, tenemos un área de parqueaderos que entran más de 1000 autos en el estacionamiento ordenado como ustedes puedan darse cuenta tenemos servicio público de higiene y contamos con el art. 8 de la ordenanza también nosotros, implementación de un área infantil como ustedes pueden darse cuenta, por qué lo dividimos con motivo de que específicamente a los niños se necesita tener un tratamiento especial, que ellos puedan tener su zona infantil donde puedan recrearse de forma sana, servicio de seguridad, una oficina, una bodega de abastecimiento general, tenemos un punto de información turística porque nuestro punto importante es que Manta tenga información turística a nivel nacional y también tenemos que le voy a presentar un video rápidamente que no se demora más de 3 minutos, específicamente para que ustedes lo puedan ver, este video que nosotros como profesionales lo hemos realizado, contamos con toda la seguridad, contamos con 40 personas que van a estar de seguridad diariamente, contamos con el personal todo requerido que trabajamos en este proyecto, así que señor Alcalde realmente nuestro pedido específico es que puedan recibir nuestra propuesta sin ningún tipo y cumpliendo con la ordenanza. Hace uso de la palabra la señora Janeth Guerrero

de Mora, diciendo: Muy buenas tardes señor Alcalde encargado, Concejales, permito que se me uso de la palabra porque lo que voy a expresar va relacionado y encaminado, mi nombre es Janeth Guerrero de Mora, soy ciudadana de Manta también damnificada y vengo aquí también como comerciante del Nuevo Tarqui, con fecha 1 de agosto fuimos recibimos por el señor Alcalde en su despacho con la preocupación que teníamos del sector al no generar ventas ya en 8 meses desde que se nos adjudicaron en el mes de diciembre los locales, sin embargo cuando le propusimos al señor Alcalde que nos diera la feria a los comerciantes en este lugar nos supo expresar lo siguiente, que el Nuevo Tarqui no cumplía con los requisitos estipulados bajo la ordenanza que él tenía las manos atadas para decidir a favor de la amistad o de alguna presión, que él no iba a poner en riesgo su administración que se caracterizaba siempre por actuar dentro del marco de la ley con mucha tristeza en representación que estaba de mis compañeros fui con esta noticia y decidimos realizar otro tipo de actividades para lograr lo que necesitábamos en el sector, sin embargo con mucha tristeza tuve que hacerme a un lago respecto a este tema porque respeto la necesidad de mis compañeros que también tienen derecho a expresarse libremente y sin embargo presa de la desesperación de no tener ventas y mirarnos las caras durante muchos meses en el día a día han sido presas de mentiras y de engaños donde se les ha pretendido hacer creer que recogiendo firmas podemos presionar a la autoridad que es el señor Alcalde para que se nos adjudique la feria, he sido una persona que a lo largo de mi vida siempre me he manifestado a favor de las causas justas aunque esto vaya en contra de mis intereses económicos y personales a quienes hay muchas personas aquí que me conocen y pueden dar fe de aquello, desde muy temprana edad siempre me he empeñado en labores sociales muy altruistas donde coincidía hace algunos días con la Concejala Estefanía Macías en un proyecto para operar a 30 niños con problemas músculo esquelético de manera gratuita buscando recursos para hacer aquello, sin embargo le solicito al señor Lenín Pilay que por favor me respalde haciendo cumplir esta ordenanza con esa palabra que se me dio porque yo no puedo permitir que se dude de mi credibilidad obtenida a lo largo de mi vida, porque los compañeros comerciantes podrían pensar que yo les estaba mintiendo al respecto porque me da mucha tristeza al ver como están siendo engañados aún en contra de nuestros intereses económicos porque en realidad la verdadera problemática se origina aquí por la falta de credibilidad de la administración del sector, esta problemática se da, esto que está sucediendo es al no haberse ejecutado en 8 meses proyectos estratégicos a corto, mediano y aún con visión a largo plazo como lo estipula la ley y al no existir un reglamento interno que estipule que se tomen decisiones a conveniencia de quien administra la zona, actualmente desde el mes de diciembre hasta la actualidad hay cientos de locales comerciales cerrados, eso es un atentado contra nuestros bolsillos y contra nuestra economía y no me pueden dejar mentir nuestros compañeros comerciantes ahí radica el verdadero problema señores, donde tienen ustedes nuestro pedido, nuestra solicitud que se ponga punto de orden y que se corte de raíz el problema porque toda esa desesperación y la falta de credibilidad ante todas las soluciones que hemos planteado para regenerar, para reactivarnos en la zona, ha caminado de manera más lenta que una tortuga y la desesperación nos tiene hoy aquí y lamentablemente siendo protagonistas de un caos social y nacional porque nosotros no somos una apéndice de Manta, todo lo que sucede en Manta nos afecta a todos ni tampoco Manta es una apéndice del Gobierno Nacional del territorio ecuatoriano, solicitamos también en algunas ocasiones propusimos varias soluciones para reactivarnos en la zona ante la desesperación sin embargo nuestra propuesta inicial lamentablemente fue tergiversada a conveniencia, también se nos ha hecho saber que si se nos llega a dar la feria en cualquier lugar que decida el señor Alcalde se nos va a imponer una tasa a la tasa que hoy pagamos en el sector a la tasa diaria municipal entre \$20 y \$30, hay un grupo de personas

que no están de acuerdo con esto puesto que esto sigue perjudicando nuestra economía y que quienes están al frente de este proyecto estos señores comerciantes que están al frente proponiendo este proyecto lo hagan con recursos propios porque eso terminaría a la largo quebrándonos, otro proyecto que fue tergiversado también y que va afectando nuestra economía por la cual hemos llegado a estas instancias, es precisamente que nosotros entre las soluciones planteadas pedido que se llevaran al sector comerciantes mayoristas pero propusimos comercio diverso como por ejemplo pedimos sector de muebles, sector de línea blanca y otros porque de hacerlo esto llegan los comerciantes mayoristas a nuestro sector llegarían a terminar de quebrar a los pequeños comerciantes, señores, y de eso nadie habla, tienen miedo de hablar, solicito a ustedes en este momento se me permita presentar un proyecto debidamente estructurado con profesionales que va dirigido para la reactivación de la zona como lo hizo en el evento del 12 de agosto en un desfile que superó las expectativas que necesitábamos los señores del sector, espero que estos requerimientos que hemos planteado aquí y que por cuestiones de tiempo no me puedo extender porque hay mucho más por decir y que se me dé una próxima oportunidad otros minutos más, les doy las gracias por haberme escuchado. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores presente, lo que manifiesta la señora Janeth Guerrero expresándose que como salvador actúe en esta situación, yo lo único que le puedo manifestar señores que tengo muchos años en el campo profesional, ustedes me pusieron aquí y jamás en mi vida voy a claudicar por ninguna situación, ni porque me vengán aplaudir, ni porque tampoco me sienta presionado, solamente Dios me puede quitar la vida, el que me quiera quitar la vida bienvenida sea pero que sea de frente, aquí hay una ordenanza y mientras se me envíe documentación o envíen a la comisión nosotros tenemos que estar apegados a la ley, tenemos que actuar que acuerdo a la ordenanza y si no se me da la oportunidad de como presidente de la comisión de revisar esta ordenanza ya lo hará quien corresponda, eso es lo que les puedo manifestar. Hace uso de la palabra la Concejala Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, diciendo: Lo que quería decir era referente al proyecto que mencionó la señora Janeth, porque aquí se está tocando el tema de lo que va a pasar en la feria y yo sé que ese proyecto hay que dejar una opción muy positiva para su sector que se puede también tomar bienvenido sea yo creo que a muchos de nosotros nos gustaría tenerlo, conocerlo y ayudar en todo lo que se pueda a largo ahora en la feria no pero tal vez después poder también de alguna manera colaborar porque yo sé que están metidos en el tema de artesanía en temas bien interesantes, es un bonito proyecto que sería interesante que todos nos podamos involucrar en el tema, no necesariamente esta vez para después podría ser. Hace uso de la palabra el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Lo que les quiero decir lo mismo que hemos dicho siempre aquí en el Concejo este es un tema que tiene que pasar tal como lo señala el artículo 6, el Alcalde, el Ejecutivo hay una comisión que tiene que pronunciarse todavía porque los informes todavía no llegan a la comisión los informes departamentales, así que ruego solamente que entiendan que nosotros estamos de acuerdo que se cumpla con este artículo 6 incluso los hicimos leer, el Concejal Raúl Trámpuz lo ratificamos inclusive algunos otros concejales que es justamente la base fundamental para lo que contempla la ordenanza el artículo 6 que dice claramente los interesados en participar en la organización de la feria de comercio del Manta que se desarrolla anualmente en el mes de octubre deberán presentar su oferta ante el Alcalde acompañado en sobre cerrado que contenga los requisitos que para el efecto señale la comisión permanente de espectáculos públicos, los mismos deberán ser presentados entre el 1 de agosto al 1 de septiembre de cada año, luego todas las propuestas serán remitidas a dicha comisión para su análisis y posterior conocimiento y resolución del Alcalde, ese es el

proceso, ese es el procedimiento que hay que hacer, ese es el artículo y hay también que complementando el artículo 6 el adjudicatario de feria una vez notificado deberá cancelar el valor fijado por la municipalidad en el plazo máximo de 48 horas de no hacerlo se adjudicará a la siguiente oferta y así sucesivamente cumpliendo con el mismo procedimiento señalado en esta disposición. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Señor Alcalde, solicito que por Secretaría se lea el artículo 3 de la ordenanza. De inmediato por Secretaría se lee el artículo 3 de la ordenanza: la supervisión, control, evaluación, adjudicación y autorización del funcionamiento de la feria central del comercio que comprende exhibiciones comerciales, industriales, agropecuarias, artesanales, juegos mecánicos, espectáculos circenses, artísticos y demás serán de exclusiva competencia de la Municipalidad de Manta, durante la realización de la feria central del comercio no se autorizará el funcionamiento de ninguna otra feria con las mismas características comerciales y expositivas de la feria del comercio. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, diciendo: Esto manifiesto señor Alcalde porque escuché la intervención de la señora Janeth Guerrero y allí está en la ordenanza señora. Interviene el Lic. José Eduardo Velásquez García, Vicealcalde encargado de presidir la sesión, diciendo: Hay un pronunciamiento claro, nosotros siempre dijimos que se siga el debido proceso, eso es todo lo que queremos decirles y el debido proceso contempla que tiene que ajustarse a los articulados que están justamente en esta norma que es la ordenanza que tiene que ver o señalarse con relación a la feria. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Señor Alcalde voy a participar en este tema, primero para decirle a todas las personas aquí personalmente y estoy convencido de que mis compañeros ediles no tienen una situación específica para alguien en particular, pero que si quede claro que siempre interesados en velar por el bien común, yo lo expresé aquí en algunas ocasiones y voy nuevamente a retrotraer lo que dije en aquella ocasión nuestros comerciantes que tributan aquí que pagan aquí, que circulan aquí, que pagan sus tasas aquí, que sus hijos estudian aquí y que transitan en nuestras calles diariamente tienen mucho más derecho y también dijimos aquí que existe una ordenanza que se debe cumplir tal cual como corresponde porque tampoco podemos violentar ese derecho, si los comerciantes cumplieron fiel y estrictamente lo que corresponde ya que son personas que vienen padeciendo de esa situación de la falta de incentivo, de la falta de movilidad, de la falta de circulante y que esperan con ansiedad la Navidad, el Fin de año la fiesta del comercio y cualquier otra especial fecha para reactivarse, porque no, personalmente aspiro y espero que exista unidad, que exista ese sentido de hermandad frente a nuestros conciudadanos, nuestros hermanos porque aquí realmente lo que debe es unimos cada oportunidad que tengamos, especialmente reactivarnos no para diferenciarnos entendido está que tiene derecho el empresario que tiene dinero que puede comprar una feria pero hay que ver en que condiciones también se lo hace, hay que mirar y debe mirar porque esto creo que está en manos del señor Alcalde y cumpliendo como lo que corresponde movilidad, seguridad, aseo y ese compromiso que debe tener cada ciudadano para brindar y mostrarse que es capaz de entregar cada día una feria o una manifestación donde habrá conglomerado de personas que vendrán de otros lados y todo demostrando que el ciudadano es capaz de organizar y mostrar, es decir son retos que se da, también se habló de en esta sesión de Concejo señor Alcalde y compañeros ediles que el año anterior también se le dio esto con la finalidad pero no como una adjudicación de feria por que se habían terminado los tiempos y los plazos sino más bien como una cuestión especial para que ellos lo puedan determinar y también quedaron debiendo es cierto pero hoy cuando aquí en este seno del Concejo como para retrotraer insisto lo que se dijo aquí en el seno del Concejo, manifestaron esa unidad, manifestaron esa coincidencia de

comerciantes de los módulos de los comerciantes de los contenedores y todos unidos expresaron que tenían todo el deseo de hacerlo, para el señor que me está filmando quiero decirle que nosotros estamos siendo retransmitido por el canal youtube para que lo pueda grabar todo lo que nosotros decimos, es decir para que tengan idea que lo que nosotros decimos aquí lo decimos con conocimiento de causa y cada miembro del Concejo es responsable de lo que se dice y de lo que se actúa, por eso insistiré siempre y me mantengo en mi posición, tenemos nosotros que apoyar a nuestros conciudadanos de que aportan y tributan aquí sin que por esto signifique que se pueda violentar algún procedimiento en contrario, muchas gracias. De inmediato el señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión, solicita por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del Acta No. 033 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes, 4 de Septiembre de 2017.-

LO CERTIFICO.- Manta, 18 de Septiembre de 2017.

Patricia González
S.E. Patricia González
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

